



# Gobierno de Puerto Rico

Departamento de Salud  
Programa de Medicaid

## Lista de Verificación para Inscripción de Proveedores Medicaid Puerto Rico

**Tipo de Proveedor – Centro de Salud Federalmente Calificado – “Look Alike”  
(19)**

**Especialidad – Centro de Salud Federalmente Calificado - Similar (832)**

*Nota: Un Centro de Salud Federalmente Calificado – “Look Alike” es un centro de salud que cumple con todos los requisitos del Programa de Centros de Salud y es parte del Programa de Centros de Salud, pero no recibe fondos federales.*

**Tipo de inscripción:** Grupo o Clínica

### **Información sobre la solicitud:**

A continuación, se ofrece una visión general de la información principal necesaria para completar una solicitud para el tipo de proveedor y las especialidades enumeradas anteriormente. Por favor note que todas las ubicaciones de servicio donde se prestan servicios a los beneficiarios de Medicaid deben ser inscritas.

- Información general**, incluyendo el tipo de proveedor, la fecha de vigencia de la inscripción, el nombre legal, el número de identificación del empleador (EIN, por sus siglas en inglés), el identificador del proveedor nacional (NPI, por sus siglas en inglés), y la información de contacto.
- Información de especialidades y taxonomía**, incluyendo las fechas de efectividad.
- Información de dirección**, incluyendo la dirección de todas las ubicaciones de servicio donde se brindan servicios a los beneficiarios de Medicaid, la dirección postal y direcciones para efectuar pagos.
- Información de clasificación de impuestos**, incluyendo el tipo de organización (por ejemplo, sin fines de lucro, con fines de lucro).
- Información de asociación individual**, incluyendo la identificación del proveedor de Medicaid o NPI, y las fechas de vigencia y expiración de la asociación. *Nota: Los grupos solo pueden asociarse con proveedores que se hayan inscrito con un tipo de inscripción de "individuo dentro de un grupo". Ejemplos de proveedores con los cuales este tipo de proveedor se podría asociar son: Médicos (PT 25), Enfermeras Practicas (PT 30) y Asistentes Médicos (PT 29). Tenga en cuenta: Durante la inscripción inicial en 2020, los grupos se inscribirán antes que las personas. Por lo tanto, no será necesario que el grupo se asocie a un individuo. Las personas se asociarán a grupos cuando se inscriban.*

- Información de licencia**, incluyendo el número de licencia, el estado de emisión, y las fechas de vigencia y expiración; y la inscripción de Medicare (si corresponde), incluyendo el número de Medicare, el tipo de Medicare, las fechas de vigencia y finalización, y otra información estatal de inscripción de Medicaid (si corresponde).
- Información de certificación** (si corresponde), incluyendo la especialidad, el tipo de certificado y las fechas de vigencia y expiración.
- Información de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés)** (si corresponde) incluyendo el número de la DEA, y las fechas de vigencia y expiración.
- Información de Certificado de Sustancias Controladas (Puerto Rico)** incluyendo el número de registro y las fechas de vigencia y expiración (si el proveedor prescribe o dispensa sustancias controladas).
- Información de las Enmiendas de Mejora de Laboratorio Clínico (CLIA, por sus siglas en inglés)** (si corresponde), incluyendo el número CLIA, el tipo de certificación CLIA y las fechas de vigencia y expiración.
- Información de acreditación** (si corresponde), incluyendo la organización de acreditación y la fecha de expiración.
- Información del seguro de impericia**, como el tipo de seguro, el nombre de la aseguradora, la cantidad cubierta, el número de póliza, y las fechas de vigencia y expiración.
- Auto divulgación de información**, incluyendo acciones tomadas o cambios en su licencia/certificación, terminaciones de inscripción, acciones tomadas contra un certificado federal o estatal de sustancias controladas, acciones tomadas en su contra durante la participación en un programa de atención médica gubernamental, investigaciones, acciones tomadas contra su cobertura de responsabilidad profesional e información de contacto para fines de auditoría (42 CFR §455.100-106).
- Información de divulgación de subcontratista** para cualquier entidad/individuo con el que haya tenido transacciones comerciales que sumen a más de \$25,000 durante los 12 meses anteriores. Si corresponde, se le pedirá que proporcione información del subcontratista, como el nombre, la dirección, las fechas de vigencia y finalización, y participación en el negocio. Si se informa de participación en el negocio, también se requerirán detalles adicionales, como % de interés, nombre, número de Seguro Social, fecha de nacimiento y dirección (42 CFR §455.100-106).
- Información sobre propiedad y participación en el negocio** en la entidad solicitante (individual o corporación). Para las entidades que tienen interés de propiedad / participación en la entidad solicitante, se requerirá información como el interés de propiedad / participación en cualquier otro proveedor, agente fiscal o entidad de cuidado administrado, condenas penales en otros programas gubernamentales, participación en Medicaid en otros estados, despidos de programas, deudas pendientes con otros programas gubernamentales, acciones legales adversas, y relaciones con la entidad

que tiene interés de propiedad / participación en el proveedor (42 CFR §455.100-106).

*Nota: Una persona con un interés de propiedad o participación significa una persona o corporación que es propietario directa o indirectamente de 5% o más del negocio, es un oficial o director de un proveedor organizado como una corporación o una organización sin fines de lucro, o es socio en un proveedor organizado como una sociedad.*

- Información de los empleados gerenciales**, tal como el nombre, número de seguro social, fecha de nacimiento, dirección, correo electrónico, fechas de vigencia y expiración, condenas penales en otros programas gubernamentales, participación en Medicaid en otros estados, despidos de programas, deudas pendientes con otros programas gubernamentales, acciones legales adversas y relación con el proveedor (42 CFR §455.100-106). *Nota: Se debe completar un formulario para cada empleado administrador. Por 42 CFR §455.101, un empleado gerencial significa un gerente general, gerente de negocios, administrador, director u otra persona que ejerce control operativo o gerencial sobre, o que lleva a cabo directa o indirectamente, el funcionamiento diario de una institución, organización u agencia.*
- Transacciones comerciales** con cualquier proveedor o subcontratista de propiedad absoluta. La información requerida incluye el nombre, identificación de contribuyente, la fecha de nacimiento (para individuos), la fecha de vigencia y las fechas de expiración, y la dirección (42 CFR §455.105). *Nota: Se debe completar un formulario para cada proveedor o subcontratista de propiedad absoluta.*
- Cuota de solicitud** se requerirá si aún no ha pagado la tarifa a Medicare u otro programa estatal de Medicaid (42 CFR §455.460). *Nota: Puede presentar un comprobante de pago como archivo adjunto a su solicitud si ya ha pagado la tarifa a Medicare u otro programa estatal de Medicaid. El comprobante de pago es un recibo o notificación formal de Medicare u otro programa estatal de Medicaid que indica específicamente el pago de la cuota de solicitud.*

### **Documentos requeridos:**

La siguiente es una lista de los documentos de inscripción requeridos para el tipo de proveedor y la especialidad que se enumeran al principio de este documento. Una copia de cada documento que se enumera a continuación debe presentarse con su solicitud en línea en el Portal de Inscripción de Proveedores (PEP, por sus siglas en inglés). Las excepciones a los documentos requeridos se indican según corresponda.

- Documentación que muestre el número de identificación del contribuyente (TIN, por sus siglas en inglés) (W-9 firmado)
- Aviso de consideración de la Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA, por sus siglas en inglés)

### **Documentos opcionales:**

La siguiente es una lista de documentos de inscripción opcionales para el tipo de proveedor y las especialidades enumeradas anteriormente.

- Licencia de facilidad vigente, requerido si es una facilidad (por ejemplo, un CDT)  
*Nota: Si proveyó información de la licencia en el panel de licencia, por favor incluya copia de su licencia vigente.*
- Certificado vigente de Enmiendas de Mejora del Laboratorio Clínico (CLIA, por sus siglas en inglés)  
*Nota: Si usted provee información de CLIA en el panel de CLIA, por favor aneje copia vigente de su certificación de CLIA*
- Certificación vigente de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés)  
*Nota: Si usted proveyó información de la DEA en el panel de la DEA, por favor incluya copia de su certificado vigente de la DEA.*
- Certificado vigente de Registro Sustancias Controladas para Dispensar/Prescribir (Puerto Rico)  
*Nota: Si usted provee información en el panel Sustancias Controladas, por favor aneje copia vigente de su Certificado de Registro para Dispensar/Prescribir Sustancias Controladas (Puerto Rico)*

No es necesario que envíe esta lista de verificación con sus documentos de inscripción / revalidación.

Si tiene preguntas con respecto a su inscripción en el Programa Medicaid de Puerto Rico (PRMP, por sus siglas en inglés), por favor envíe su consulta por correo electrónico a [prmp-pep@salud.pr.gov](mailto:prmp-pep@salud.pr.gov).